

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00265 00

En atención al informe secretarial adosado al infolio, y en vista que la diligencia programada al interior del plenario, se cruzaba con el proceso 2019 – 00371, en desarrollo del artículo 372 del Código General del Proceso, se reprograma la presente diligencia para las 10:00 horas del 18 de febrero de 2021.

Ténganse en cuenta las precisiones establecidas en auto admisorio de septiembre Veintiocho de 2020.

Procédase de conformidad y por secretaria déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE,

  
**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**

Juez.

